

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6505**     *EDIFICACIONES Y OBRAS MARINAL, SOCIEDAD LIMITADA*

Lourdes García Ruiz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Navarra,

Hago saber: Que por resolución de fecha 8 de marzo de 2010, dictada por este Juzgado en la ejecución 185/2009 se ha declarado en situación de insolvencia provisional a la empresa Edificaciones y Obras Marinal, Sociedad Limitada, por la cantidad de 213.202,60 euros de principal más 34.082,42 euros calculados para intereses y costas que adeuda a José Contreras Jiménez y otros.

Pamplona, 18 de marzo de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100018757-1